

día y por la atrofia moral casi inexplicable, de una parte, no pequeña por cierto, ni poco culta de la sociedad mexicana.

Victoriano Huerta tuvo la impudencia de comunicar al mundo exterior sus crímenes, en el siguiente telegrama dirigido al Presidente de los Estados Unidos, William H. Taft, que fué publicado aquí por los principales diarios y causó una penosísima impresión: "Tengo el honor de participar a usted que he derrocado este gobierno. Las fuerzas están conmigo y de hoy en adelante, la paz y la prosperidad reinarán en esta república."

No dudo señores representantes del pueblo, que enmendando el error por vosotros cometido al haber consentido en ser el traidor; comprendiendo la necesidad de volver por los fueros de vuestro honor y del honor de la República, ultrajados, daréis el curso debido a esta acusación y haréis que el culpable obtenga el castigo merecido por sus tremendos crímenes, que han conmovido al mundo civilizado.

HERIBERTO BARRON.



## LO QUE SE SABE DE LA MUERTE DE LOS SEÑORES MADERO Y PINO SUAREZ

La noche misma del trágico acontecimiento, fué entregada a la prensa una nota como informe oficial de lo sucedido. Decía así ese documento:

"El señor Presidente de la República ha reunido su gabinete hoy a las doce y media de la noche, para darle cuenta de que los señores Madero y Pino Suárez, que se encontraban detenidos en Palacio, a la disposición de la Secretaría de Guerra, fueron conducidos a la Penitenciaría, según estaba acordado, cuyo establecimiento se había puesto bajo la dirección de un jefe del Ejército esta misma tarde, para mayores y mutuas garantías; que al llegar los automóviles en que iban los prisioneros al tramo final del camino de la Penitenciaría, fueron atacados por un grupo armado y habiendo bajado la escolta para defenderse, al mismo tiempo que el grupo se aumentaba, pretendieron huír los prisioneros; que entonces tuvo lugar un tiroteo, del que resultaron heridos dos de los agresores y muerto otro de ellos, destrozados los autos y muertos también los dos prisioneros.

El señor Presidente y su gabinete resolvieron que al punto la autoridad judicial militar, a quien compete el conocimiento de atentados contra presos militares, como de hecho lo eran los señores Madero y Pino Suárez, practicaran una estricta averiguación, con intervención directa del señor Procurador de Justicia Militar y que en ese acto, el señor Ministro de Justicia pidió que terminadas las averiguaciones previas y por tratarse de un caso tan excepcional, interviniera el Procurador General de la República.

El Gobierno deplora lo acontecido y precisamente deseando atender las necesidades de salud pública, había encargado esta tarde al señor Ministro de Justicia, que presentara un proyecto el lunes próximo, para poder proceder directamente contra los detenidos, por diversas responsabilidades, al propio tiempo que verificaba esfuerzos para que los familiares del señor Madero ayudaran a facilitar la resolución de esta difícil y peligrosa situación.

Lleno el gobierno del deseo de garantizarse, al mismo tiempo que del de garantizar a los prisioneros, había nombrado esta tarde director de

la Penitenciaría, al coronel Luis Ballesteros, dándole severísimas instrucciones para cualquier evento.

El gobierno asegura que la sociedad quedará satisfecha. Están ya detenidos los jefes de la escolta y recogidos todos los datos previos; así quedará aclarado este desgraciado evento, por lo demás muy explicable en las actuales dolorosas circunstancias.

Para mayores detalles y hasta donde lo permita la reserva judicial, puede la prensa ocurrir a la Comandancia Militar" . . . . .

"Hasta aquí el relato del boletín que a las dos de la mañana de hoy era entregado en las oficinas de la presidencia a todos los periódicos de la capital, y como en su última indicación ese boletín hiciera referencia a que en la Comandancia Militar podían recogerse mayores informes, nuestros repórtes se presentaron en aquellas oficinas, donde por estar tan reciente la averiguación iniciada, apenas pudieron saber que la escolta que custodiaba a los prisioneros la mandaba el mayor Cárdenas, y que los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez, habían sido llevados, por de pronto, a la Penitenciaría.

Nos reservamos, pues, a ampliar esta noticia, en nuestro número de mañana, con el acopio enorme de datos que adquiriremos en el mismo lugar de los sucesos, y con los detalles que nos sean proporcionados por las autoridades militares que están instruyendo la averiguación sobre tan sensacional acontecimiento." (Nota de "El Diario."

### Una carta del Ingeniero Alberto García Granados

El Ex. Ministro de Gobernación del régimen huertista, creyó prudente dar algunas explicaciones acerca de su conducta política en los sucesos de febrero, y especialmente respecto de la responsabilidad que podía caberle en la muerte de los señores Madero y Pino Suárez.

Lo hizo por medio de una carta dirigida a un periódico revolucionario que con fecha 28 de Julio de 1914, (desaparecido ya el régimen al que prestó sus servicios) inculpó a todos los miembros de ese régimen, como responsables de los delitos cometidos durante él.

Habla el Ingeniero García Granados:

"México, Julio 29 de 1914.

Sr. Director de "El Radical".

Presente.

Muy señor mío:

En el periódico que usted dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, y en un párrafo que se titula "Quiénes son los responsables de los crímenes huertianos," se me hacen imputaciones relativas a la

muerte de los señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez.

Estimo que la misión de ustedes es honrada y de buena fe, y sólo por ese concepto me dirijo a ustedes para decirles que, por lo que a mí concierne, soy hombre acostumbrado a no rehuir responsabilidades y a responder a mis actos, pero también a no aceptar imputaciones calumniosas.

En tal concepto, si ustedes tienen fundamentos para creer verdaderos los hechos que consignan en su periódico, parece que lo más recto y justificado sería llevarlos a la autoridad que legalmente deba depurarlos, y celebraré y casi les ruego, que así lo hagan; de otra manera parecerá que no se trata de depurar hechos y deslindar responsabilidades, sino de extraviar la opinión pública y excitar los rencores de partido, a fin de procurar venganzas, provocar atropellos y satisfacer malas pasiones, y tanto cuanto me es y debe ser respetable para todos la justicia, y deben ser para todos abominables la venganza y el desahogo de las malas pasiones; pues ello no sería más que un crimen, que no puede ser disculpable, ni aun con el pretexto de ser en represalia de otro crimen.

Espero que, como muestra de su imparcialidad y justificación, se servirá usted mandar publicar la presente carta y aprovecho la ocasión para ofrecerme a sus órdenes como su atto y S. S.

A. G. GRANADOS."

"Nosotros no podemos, no estamos en condiciones de saber quiénes fueron los responsables: se ha rodeado el asunto de un misterio impenetrable. Toca a la revolución hacer las pesquisas necesarias e imponer a los culpables el castigo relativo. Nuestra labor se reduce por ahora, a ayudar, en nuestra esfera de acción, al esclarecimiento de los hechos. Y al efecto, habiendo visto en un periódico de la mañana, algunas declaraciones que hace el señor Granados y siendo este señor el único presente en la capital, de los ministros de la primera época huertiana, uno de nuestros reporteros entrevistó al ex-ministro, para que expresara la participación que tuvo en los asesinatos del 21 de febrero de 1913. El señor licenciado Granados accedió desde luego a contestar el interrogatorio que nuestro representante le puso a la vista.

### Quién llamó al Gabinete al Sr. García Granados

La primera pregunta que contestó nuestro entrevistado fué la siguiente:

- ¿Por quién fué usted llamado al Gabinete del general Huerta?
- El propio general Victoriano Huerta me invitó a formar parte

de su Gabinete, cumpliendo así con lo pactado en la Ciudadela, en cuyas negociaciones el general Félix Díaz me propuso para la cartera de Gobernación.

—¿El Gabinete de que usted formaba parte resolvía juntamente con el general Huerta los asuntos políticos del momento?

—En los primeros días de la administración del general Huerta, los negocios del Estado se trataban de manera completamente informal, debido a la falta de práctica del nuevo mandatario en esa clase de negocios, al cúmulo de asuntos y personas que lo solicitaban con urgencia y al carácter naturalmente inquieto y arbitrario del general Huerta.

### Cómo acordaba el dictador

—El general Huerta acordaba casi siempre de pie con sus ministros, interrumpiendo con frecuencia los acuerdos para hablar con alguna persona. Llamaba a veces, para tratar algún asunto, a cuatro o cinco de sus ministros, excluyendo a los demás; acordaba frecuentemente con algunos de sus ministros, asuntos pertenecientes a otra Secretaría de Estado, y al jefe de ésta se le comunicaba el acuerdo tomado, por un simple recado que llevaba un ayudante o por escrito. Las primeras reuniones de todos nosotros, pues no merecían el nombre de "Consejo de Ministros," se celebraban de pie en un rincón de la sala de Consejos, dentro de la cual había otros grupos de personas, que a veces se acercaban a interrumpirnos y aun a tomar parte en nuestras deliberaciones.

### Lo que se debía de hacer con Madero y Pino Suárez

—En lo tocante al asunto de los señores Madero y Pino Suárez—continuó el ingeniero García Granados—el general Huerta me pidió al día siguiente de constituido el gobierno, mi opinión acerca de lo que convendría hacer. Tuve ese día una larga conferencia con el primer magistrado, en la cual procuré demostrarle la conveniencia de someter al señor Madero a un proceso, sujetándose rigurosamente a ley todos los procedimientos. Se manifestó conforme con mis ideas el general Huerta y me encargó que formulara por escrito un proyecto en ese sentido, a fin de someterlo al Consejo de Ministros. Así lo hice, pero no llegó a presentarse dicho proyecto en ese sentido, porque sobrevinieron los acontecimientos trágicos que pusieron fin a la vida de los señores Madero y Pino Suárez.

### Los ministros sí trataron la suerte de las víctimas

—La víspera de la muerte del señor Madero, celebró el Presidente una reunión de las que acostumbraba, con algunos ministros, pues yo

no fui citado a esa junta, ni sé si lo fueron los demás, o se reunieron casualmente. En esa reunión se discutió lo que convendría hacer con los señores Madero y Pino Suárez. Todos emitieron su opinión, pero no se tomó acuerdo ninguno, según fui informado, ni se hubiera podido tomar en un asunto tan trascendental, puesto que aquella reunión carecía de personalidad para el caso. A esta reunión se le ha querido dar el carácter de "Consejo de Ministros" que acordó la muerte de los señores Madero y Pino Suárez.

### Un consejo de los ministros al dictador

—Hasta dos o tres días después de la muerte del señor Madero, manifestamos al general Huerta que era preciso tratar los asuntos del Estado con más seriedad y método. Y hasta entonces fué cuando empezaron a celebrar verdaderos Consejos de Ministros. Antes todo fué desorden y arbitrariedad.

### Impresión causada en el Gabinete

El interrogatorio lo continuó nuestro reportero así:

—Señor ingeniero García Granados, ¿en qué lugar se encontraba usted al recibir el llamado del general Huerta?

—En mi domicilio de la calle de Londres. Estaba en la cama cuando me introdujeron a un ayudante del Presidente, quien me informó se me necesitaba urgentemente.

—Cuando llegó usted a Palacio, quiénes se encontraban con el general Huerta?

—Únicamente los ministros de Justicia, licenciado Rodolfo Reyes; de Guerra, general Manuel Mondragón, y el de Relaciones, licenciado Francisco de la Barra. Juntos discutimos la conveniencia de que se abriera una averiguación, para que se conociera en qué forma habían muerto los señores Madero y Pino Suárez, puesto que se me informó que los hechos ocurrieron en un asalto.

—¿Qué impresión causó a usted la muerte de los señores Madero y Pino Suárez?

—Bastante desagradable, y creo que el licenciado de la Barra compartió de igual impresión. Ambos propusimos que se abriera una averiguación, de lo cual me encargó el general Huerta, aun cuando después se consignó el hecho a un Juez de Instrucción Militar. Existe el expediente relativo a ella y en él pueden tomarse los datos que se deseen.

—¿Por qué dimitió usted la cartera de Gobernación que le fué conferida?

—Porque comprendí que mi labor no influía en nada en el ánimo del general Huerta, pues mis desvelos resultaban vanos para que los asuntos del Estado se condujeran por un camino conveniente. A los dos meses envié mi renuncia al licenciado de la Barra, exponiendo en ella los motivos que tenía para abandonar la cartera de Gobernación. El licenciado de la Barra, estimó que el documento era bastante duro, y me encargó que lo modificara, a lo que accedí desde luego por su deseo. El general Huerta insistía en que siguiera colaborando en su Gabinete, pero yo entonces pretexté mal estado de mi salud, con que se aceptó mi renuncia desde luego.

—¿Qué opina usted sobre los propósitos de don Venustiano Carranza, acerca de la justicia que hará a los asesinos de los señores Madero y Pino Suárez?

—Si realmente la Revolución ejerce justicia, será muy saludable para el porvenir del país. Pero si la Revolución pretende realizar su programa de venganzas y despojos que pregonan los elementos radicales de ella, no conseguirá más que sembrar el germen de una nueva revolución.

—¿A quién cree usted culpables directos de la tragedia del 21 de febrero?

—Tengo formada mi convicción particular a este respecto, pero no quiero externarla y por ello le ruego que me dispense no conteste a su pregunta.

—¿Aprueba usted el castigo de los asesinos verdaderos de los señores Madero y Pino Suárez?

—Estimo que al triunfar una revolución, la política más nacional que debe seguir, bajo el punto de vista de los intereses de la Patria, es la de la conciliación.

### Lo que se sabe de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez

El ingeniero Alberto Robles Gil, otro de los ministros que formaron parte del gabinete del general Huerta, hizo a un periódico algunas declaraciones a preguntas que se le dirigieron.

Si estos datos fueran fidedignos para el lector, vendrían a confirmar que las muertes de los señores Presidente Madero y Vicepresidente Pino Suárez, no se acordaron en Consejo de Ministros, sino que el doble asesinato se cometió sin conocimiento de varios Ministros.

“En seguida insertamos nuestras preguntas y contestaciones del señor Robles Gil,—dice el periódico de donde tomamos esta información—no sin advertir que nos parece muy extraño que un asunto tan delicado lo ignoraran los consejeros de Estado del usurpador.”

¿Podiera usted decirnos si es exacto que en Consejo de Ministros se trató sobre la suerte que debían de correr los señores Madero y Pino Suárez?

—A este respecto debo decir que la noche del 21 de febrero de 1913 fuimos llamados telefónicamente los ministros que formábamos el Gabinete del señor general Huerta, para que concurriéramos a una junta que tuvo lugar entre siete y ocho de la noche en el Palacio Nacional, en las oficinas del Presidente, a la que no asistió el señor Alberto García Granados. Esa junta no tuvo carácter de Consejo de Ministros, en cuanto a que se verificó fuera del salón del Consejo, pero es el caso que se trataba de personas serias, y por lo mismo nuestra resolución cuando hubiera sido dictada, debía haberse respetado. A esta junta asistió el general brigadier don Félix Díaz, habiéndose tratado en ella la suerte que debían correr los señores Madero y Pino Suárez.

¿Es exacto que en dicho Consejo los ministros opinaron por la muerte de los señores Presidente y Vicepresidente y que usted fué el único que se opuso a ello?

—No es cierto que se haya resuelto el sacrificio de los señores Madero y Pino Suárez, pues antes por el contrario, después de la discusión, sostuve la conveniencia política de conservar al Presidente y Vicepresidente con toda clase de consideraciones. Por lo tanto, se convino en que esa misma noche serían trasladados los prisioneros a un departamento especial de la Penitenciaría del Distrito Federal, para lo cual el Presidente Huerta hizo llamar a uno de sus ayudantes, a quien le manifestó el traslado de los señores Madero y Pino Suárez, indicándole que con su vida le respondía de las de los detenidos.

—Cualesquiera que hubieran sido los sentimientos de los ministros, el caso fué que después de la discusión se convino en que se respetarían las vidas de dichos señores, pudiendo asegurar que la mayor parte de los ministros ignoramos con certeza quién pueda ser el verdadero responsable de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, pues todo lo que se ha dicho a este respecto, no pasan de ser sospechas más o menos fundadas.

—¿En qué razones se fundaron los colegas de usted para pedir la muerte de los señores Madero y Pino Suárez?

—No se resolvió la muerte de dichos señores. Los temores que se tenían para el futuro sobre los mismos, eran que pudieran servir de bandera para un nuevo movimiento armado o revolucionario.

—¿Qué razones alegó usted para convencer al Gabinete de que no se cometiera ese doble asesinato?

—Personales mías no las expuse porque como he manifestado, no se acordó en Consejo la muerte de los prisioneros. Las razones que se

alegaron me parecieron obvias, pero es el caso que habiendo cesado todo movimiento armado, por ningún motivo teníamos facultades para hacer justicia por nuestra propia mano, que en el caso de que los señores Madero y Pino Suárez hubieran cometido algún crimen que debiera ser castigado con la pena de muerte, habrían sido juzgados por lo menos, sumariamente. Además, los partidarios de los señores Madero y Pino Suárez habían disminuído en gran cantidad, pero sin embargo, eran numerosos y políticamente no convenía al Gobierno echárselos de enemigos irreconciliables, siendo preferible que lucharan por un vivo que podía volver a ponerse a prueba y no por un mártir idealizado. El conservarles la vida hubiera permitido, dado nuestro carácter, al Gobierno que viniera a substituir al transitorio del general Huerta una reconciliación entre las distintas tendencias políticas.

—¿El general Díaz asistió a esa reunión? En este caso dicho militar intervino en la discusión?

—El general Díaz, efectivamente asistió a la junta y su voto se unificó al de los ministros, para que fueran juzgados los señores Madero y Pino Suárez.

—¿El general Díaz tuvo alguna intervención en la muerte del Presidente y Vicepresidente de la República?

—Ya he dicho que no se votó la muerte de los prisioneros, y por lo tanto, el señor Díaz no tuvo ninguna ingerencia en el atentado.

—Si usted no estuvo conforme con el doble asesinato cometido, ¿por qué no presentó usted su dimisión después de cometido el crimen?

—No renuncié inmediatamente después de consumados los asesinatos, por razón de que se nos hizo aparecer, y particularmente a mí, que siempre me había opuesto a ellos, que la muerte de los señores Madero y Pino Suárez la habían ejecutado sus partidarios por lo que se abriría una averiguación. El Ministro de Justicia obligó a esclarecer el hecho y a castigar a los culpables. El desarrollo de los acontecimientos posteriores impidió que pudiéramos exigir el cumplimiento de esta promesa.

—¿Qué le movió a usted renunciar la cartera que desempeñaba en el gabinete del general Huerta?

—El cambio radical que pude observar en los propósitos del general Huerta, quien no quiso, por más que se trató de convencerle de que su gobierno debía ser fugaz y transitorio, y que estaba obligado a cumplir con los compromisos que contrajo con la Nación que no eran precisamente el sacar triunfante al general Félix Díaz sino que las elecciones fueran libres, puesto que era el único medio de conjurar el peligro americano. Por nuestra parte, los ministros que entraron con el general Huerta al Gobierno, demostramos que tampoco teníamos compromiso de sacar adelante al general Díaz.

—¿Se dice que tuvo usted grandes desavenencias con sus colegas? ¿Qué clase de dificultades fueron estas y con qué Ministros?

—No tuve dificultad alguna y las únicas, si así pueden llamarse, fueron las que provocó el señor doctor Urrutia, que quiso intervenir en asuntos que incumbían únicamente a la Secretaría de mi cargo, lo cual no pudo conseguir, habiendo procurado, por mi parte, poner un hasta aquí a esas tendencias. Por lo demás, el señor Urrutia en el orden personal no tuvo la más insignificante fricción conmigo.

—¿Es cierto que el general Huerta empeñó su palabra de honor a los señores Madero y Pino Suárez, de respetar sus vidas y embarcarlos en el crucero "Cuba," libres y sanos, después de presentadas sus renuncias?

—No me consta esto, y únicamente conozco de las versiones que a este respecto se han hecho circular.

—¿Podría usted, señor Robles Gil, completar esta información con datos que estime convenientes para aclarar el misterio y dilucidar responsabilidades sobre la muerte de los señores Madero y Pino Suárez? Así puede usted ilustrar la conciencia nacional.

—Por razones que me reservo y porque la cartera de Fomento que tenía a mi cargo al registrarse los acontecimientos de referencia ajena a toda política, no me permiten dar mayores datos sobre el atentado, a excepción de los que ya públicamente se conocen. Además, como desde un principio me opuse a que se cometiera una violencia en la persona de los señores Presidente Madero y Vicepresidente Pino Suárez, nunca se contó conmigo para lo que pudieran haberse llamado secretos de Estado.

